

51/13907

7214



Ley mediante la cual se autoriza la transferencia de la suma de R.D. \$229,964,33 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

6 Págs

31 Julio/57



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo, D. N.

6150

31 JUL 1957

Señor
Lic. Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.
CIUDAD.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución de la República, tengo el honor de remitir a usted el proyecto de ley, mediante el cual se autoriza la transferencia de la suma de RD\$229,964.33 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos del corriente año.

Muy atentamente le saluda,

Carlos Sánchez i Sánchez,
Presidente de la Cámara de Diputados.

mag/sls.

01/3907



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO: Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1957:

DEL:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS
FUERZAS ARMADAS

20153	<u>MARINA DE GUERRA</u>	RDS	7,282.00
G-20153-A	Servicios Personales	<u>RDS</u>	<u>7,282.00</u>

CAPITULO IV
SECRETARIA DE ESTADO DE LO
INTERIOR

10491	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		1,603.58
G-10491-B	Otros Gastos Corrientes	<u>_____</u>	<u>1,603.58</u>
10494	<u>DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES</u>		13,000.00
G-10494	Atenciones Varias	<u>_____</u>	<u>13,000.00</u>

CAPITULO VIII
SECRETARIA DE ESTADO DE
EDUCACION Y BELLAS ARTES

10493	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		30,000.00
G-10493	Atenciones Varias	<u>_____</u>	<u>30,000.00</u>

CAPITULO XIII
SECRETARIA DE ESTADO DE
OBRAS PUBLICAS

10498	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		2,100.00
G-10498-A	Servicios Personales	<u>_____</u>	<u>2,100.00</u>
10429	<u>DEPARTAMENTO TECNICO DE RECURSOS HIDRAULICOS</u>		64,430.20
G-10429-A	Servicios Personales	<u>33,880.00</u>	
G-10429	Atenciones Varias	<u>30,550.20</u>	
		<u>64,430.20</u>	

CAPITULO XIV
SECRETARIA DE ESTADO DE
PROVISION Y ASISTENCIA SOCIAL



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



LEGISLATURA DEL 2da 19 54 7777
REGISTRADA con el Número _____
en el folio 37 del Libro Letra C de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos vota-
dos por la Cámara de Diputados, y consta de _____
hojas/escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Ciudad Trujillo, R. D. de Julio 19 57

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

PAG. 2

Proyecto de Ley mediante el cual se transfirió la suma de RD\$229,964.33 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

31470	<u>SERVICIO NACIONAL DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL</u>	RD\$ 111,548.55
G-31470-	Mantenimiento y Atenciones	RD\$ 110,668.55
G-31470-F	Subvenciones	880.00
		111,548.55
		RD\$ 229,964.33

AL:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

20153	<u>MARINA DE GUERRA</u>	RD\$ 7,282.00
G-20153-E	Construcciones y Mejoras Permanentes	RD\$ 7,282.00

CAPITULO IV
SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR

10491	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	1,603.58
G-10491-E	Para Liquidar Compromisos Pendientes de Pagos al 31 de diciembre 1956	1,603.58
32200	<u>SERVICIOS DE CORREOS</u>	13,000.00
G-32200-	Para Transporte de Correspondencia	13,000.00
10501	<u>ARCHIVO GENERAL DE LA NACION</u>	3,000.00
G-10501-A	Servicios Personales	3,000.00
10494	<u>DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES</u>	6,720.00
G-10494-A	Servicios Personales	6,720.00
32120	<u>ADMINISTRACION GENERAL DE GOBIERNO</u>	1,848.00
G-32120-A	Servicios Personales	1,848.00

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERNOAS Y CULTO

30101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	48,000.00
G-30101-A	Servicios Personales	3,000.00
G-30101-B	Otros Gastos Corrientes	35,000.00
G-30101-	Atenciones Varias	10,000.00
		48,000.00

sis.



Esf
222
52

317

5

Ciudad Trujillo, 10 de Julio 52

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proyecto de Ley mediante el cual se transfiera la suma de RD\$229,964.33 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

PAG. 3

30113	<u>EMBAJADA EN MADRID, ESPAÑA</u>		RD\$ 1,800.00
G-30113-A	Servicios Personales	RD\$ 1,800.00	
30126	<u>EMBAJADA DE LA HABANA, CUBA</u>		5,400.00
G-30126-	Atenciones Varias	5,400.00	
30107	<u>CONSULADO GENERAL EN NEW ORLEANS</u>		2,100.00
G-30107-A	Servicios Personales	2,100.00	
30117	<u>EMBAJADA EN BUENOS AIRES, ARGENTINA</u>		3,500.00
G-30117-A	Servicios Personales	3,500.00	
30147	<u>CONSULADO EN JACKSONVILLE</u>		1,200.00
G-30147-	Atenciones Varias	1,200.00	
CAPITULO VII			
SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS			
10411	<u>DIRECCION DEL PRESUPUESTO</u>		30,000.00
G-10411-	Atenciones Varias	30,000.00	
10414-	<u>CONTABILIDAD Y ADDICIONA GENERAL</u>		875.00
G-10414-A	Servicios Personales	875.00	
CAPITULO X			
SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD Y PREVISION SOCIAL			
31365	<u>DIVISION DE MALARIOLOGIA</u>		5,362.50
G-31365-A	Servicios Personales	5,362.50	
31470	<u>SERVICIO NACIONAL DE PROVISION Y ASISTENCIA SOCIAL</u>		13,160.89
G-31470-	Mantenimiento y Atenciones	12,200.00	
G-31470-P	Subvenciones	880.89	
CAPITULO XII			
SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA			
10210	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		6,672.58
G-10210-2	Para cubrir Compromisos no Liquidados al 31 de diciembre 1956	6,672.58	



2
LEGISLATURA DEL 57 1957 2771
REGISTRADA con el Número _____
en el folio 37 del Libro Letra _____ de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos vota-
dos por la Cámara de Diputados, y consta de _____
hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Ciudad Trujillo, R. D. de Julio 1957

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

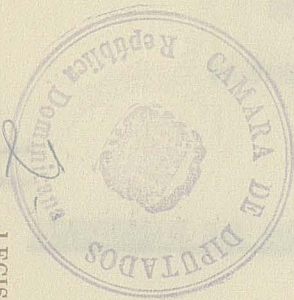
CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proyecto de ley mediante el cual se transfiera la suma de RD\$229,964.33 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

PAG. 4

30201	<u>PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA</u>	RD\$	900.00
G-30201-A	Servicios Personales	RD\$	900.00
<u>CAPITULO XIII</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS</u>			
30460	<u>DIRECCION GENERAL DE RIEGO</u>		5,880.00
G-30460-A	Servicios Personales	5,880.00	
<u>CAPITULO XV</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO</u>			
10421	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		4,963.00
G-10421-	Atenciones Varias	4,963.00	
31600	<u>DIRECCION GENERAL DE TURISMO</u>		1,800.00
G-31600-A	Servicios Personales	1,800.00	
10419	<u>OFICINA NACIONAL DE CENSO</u>		1,500.00
G-10419-A	Servicios Personales	1,500.00	
<u>CAPITULO XVI</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO</u>			
30451	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		10,381.58
G-30451-A	Servicios Personales	1,830.00	
G-30451-B	Otros Gastos Corrientes	7,000.00	
G-30451-	Atenciones Varias	1,551.58	
		10,381.58	
10429	<u>DEPARTAMENTO TECNICO DE RECURSOS HIDRAULICOS</u>		51,015.20
G-10429-A	Servicios Personales	30,150.00	
G-10429-	Atenciones Varias	20,865.20	
		51,015.20	
			RD\$ 229,964.33

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta y dos días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y siete; años 114 de la Independencia, 94 de la



LEGISLATURA DEL 2da 19 57
REGISTRADA con el Número 2771
en el folio 27 del Libro Letra C de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos vota-
dos por la Cámara de Diputados, y consta de 2
hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Ciudad Trujillo, R. D. de Julio 19 57

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$229,984.33 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

PAG.

5

Restauración y 28 de la Era de Trujillo.-

Carlos Sánchez i Sánchez
Presidente

Pablo Otto Hernández
Secretario

Rafael Uribe Montás
Secretario

Registro de las Ordenes de la Cámara de Diputados
Asamblea de Diputados

Ciudad Trujillo, R. D. _____ de _____ de 19____
a favor de los capitales inmatriculados.
de las cuentas a mandante
de por la Cámara de Diputados, y conatos de
de los Resoluciones y Decretos
del Libro Acta
de
REGISTRADA con el número _____
FEELMATA D.M. _____ N. _____

[Faint, illegible text and signatures]



2-
LEGISLATURA DEL 19 57
REGISTRADA con el Número 2221
en el folio 312 del Libro Letra O de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos vota-
dos por la Cámara de Diputados, y consta de 5
hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Ciudad Trujillo, R. D. de Julio 19 57

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

03675

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
1 de agosto de 1957

Señor Lic. Carlos Sánchez i Sánchez
Presidente de la Cámara de Diputados
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje No.6150 de fecha 31 de julio, 1957 y del anexo proyecto de ley, mediante el cual se autoriza la transferencia de la suma de RD\$229,964.33 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Pláceme participarle que el Senado en sesión de esta misma fecha aprobó dicho proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Le saluda muy atentamente,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado.

nr.

0413408

03676

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional
1 de agosto de 1957.

General Héctor B. Trujillo Molina
Presidente de la República
Ciudad.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas,
tengo el honor de remitir a usted para los fines cons-
titucionales la ley, mediante la cual se autoriza la
transferencia de la suma de RD\$229,964.33 dentro de va-
rios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Con sentimientos de la más distinguida con-
sideración, saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

nr.

8/1/57



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1957:

DEL:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS
FUERZAS ARMADAS

20153 MARINA DE GUERRA RD\$ 7,282.00

G-20153-A Servicios Personales RD\$ 7,282.00

CAPITULO IV
SECRETARIA DE ESTADO DE LO
INTERIOR

10491 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO 1,603.58

G-10491-B Otros Gastos Corrientes 1,603.58

10494 DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICA-
CIONES 13,000.00

G-10494- Atenciones Varias 13,000.00

CAPITULO VIII
SECRETARIA DE ESTADO DE
EDUCACION Y BELLAS ARTES

10493 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO 30,000.00

G-10493- Atenciones Varias 30,000.00

CAPITULO XIII
SECRETARIA DE ESTADO DE
OBRAS PUBLICAS

10498 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO 2,100.00

G-10498-A Servicios Personales 2,100.00

10429 DEPARTAMENTO TECNICO DE RECURSOS
HIDRAULICOS 64,430.20

G-10429-A Servicios Personales 33,680.00

G-10429- Atenciones Varias 30,550.20
64,430.20

CAPITULO XIV
SECRETARIA DE ESTADO DE
PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

EL CONGRESO NACIONAL
EN HOMBRÉ DE LA REPÚBLICA

DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN

El Sr. [Nombre] ha presentado en el Senado de la República el Proyecto de Ley que tiene por objeto [Descripción del Proyecto]

El Sr. [Nombre] ha presentado en el Senado de la República el Proyecto de Ley que tiene por objeto [Descripción del Proyecto]

El Sr. [Nombre] ha presentado en el Senado de la República el Proyecto de Ley que tiene por objeto [Descripción del Proyecto]

El Sr. [Nombre] ha presentado en el Senado de la República el Proyecto de Ley que tiene por objeto [Descripción del Proyecto]

El Sr. [Nombre] ha presentado en el Senado de la República el Proyecto de Ley que tiene por objeto [Descripción del Proyecto]

El Sr. [Nombre] ha presentado en el Senado de la República el Proyecto de Ley que tiene por objeto [Descripción del Proyecto]

El Sr. [Nombre] ha presentado en el Senado de la República el Proyecto de Ley que tiene por objeto [Descripción del Proyecto]

El Sr. [Nombre] ha presentado en el Senado de la República el Proyecto de Ley que tiene por objeto [Descripción del Proyecto]

El Sr. [Nombre] ha presentado en el Senado de la República el Proyecto de Ley que tiene por objeto [Descripción del Proyecto]

El Sr. [Nombre] ha presentado en el Senado de la República el Proyecto de Ley que tiene por objeto [Descripción del Proyecto]

El Sr. [Nombre] ha presentado en el Senado de la República el Proyecto de Ley que tiene por objeto [Descripción del Proyecto]

El Sr. [Nombre] ha presentado en el Senado de la República el Proyecto de Ley que tiene por objeto [Descripción del Proyecto]

El Sr. [Nombre] ha presentado en el Senado de la República el Proyecto de Ley que tiene por objeto [Descripción del Proyecto]

El Sr. [Nombre] ha presentado en el Senado de la República el Proyecto de Ley que tiene por objeto [Descripción del Proyecto]

El Sr. [Nombre] ha presentado en el Senado de la República el Proyecto de Ley que tiene por objeto [Descripción del Proyecto]

El Sr. [Nombre] ha presentado en el Senado de la República el Proyecto de Ley que tiene por objeto [Descripción del Proyecto]

El Sr. [Nombre] ha presentado en el Senado de la República el Proyecto de Ley que tiene por objeto [Descripción del Proyecto]

El Sr. [Nombre] ha presentado en el Senado de la República el Proyecto de Ley que tiene por objeto [Descripción del Proyecto]

El Sr. [Nombre] ha presentado en el Senado de la República el Proyecto de Ley que tiene por objeto [Descripción del Proyecto]

El Sr. [Nombre] ha presentado en el Senado de la República el Proyecto de Ley que tiene por objeto [Descripción del Proyecto]

El Sr. [Nombre] ha presentado en el Senado de la República el Proyecto de Ley que tiene por objeto [Descripción del Proyecto]

El Sr. [Nombre] ha presentado en el Senado de la República el Proyecto de Ley que tiene por objeto [Descripción del Proyecto]

El Sr. [Nombre] ha presentado en el Senado de la República el Proyecto de Ley que tiene por objeto [Descripción del Proyecto]

El Sr. [Nombre] ha presentado en el Senado de la República el Proyecto de Ley que tiene por objeto [Descripción del Proyecto]

El Sr. [Nombre] ha presentado en el Senado de la República el Proyecto de Ley que tiene por objeto [Descripción del Proyecto]

El Sr. [Nombre] ha presentado en el Senado de la República el Proyecto de Ley que tiene por objeto [Descripción del Proyecto]

21^{ta} LEGISLATURA Art. 1^o de 1907
REGISTRADA AL No. 133 del Libro I
en el folio 1^o del Libro I
No. 133 de las Leyes de Leyes y Resoluciones
Y Desembolsados
y consta de 133 folios
hojas escritas en máquina a razón de dos resacas
intermedias
Sra. [Nombre] y el Sr. [Nombre]
Jefe de la Oficina del Senado



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley mediante la cual se transfiere la suma de RD\$229,964.33 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.-

PAG. 2.-

31470	<u>SERVICIO NACIONAL DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL</u>	RD\$ 111,548.55
G-31470-	Mantenimiento y Atenciones	RD\$ 110,668.55
G-31470-F	Subvenciones	880.00
		111,548.55
		RD\$ 229,964.33
 <u>CAPITULO III</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS</u> 		
20153	<u>MARINA DE GUERRA</u>	RD\$ 7,282.00
G-20153-E	Construcciones y Mejoras Permanentes	RD\$ 7,282.00
 <u>CAPITULO IV</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR</u> 		
10491	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	1,603.58
G-10491-2	Para liquidar Compromisos Pendientes de Pagos al 31 de diciembre 1956	1,603.58
32200	<u>SERVICIOS DE CORREOS</u>	13,000.00
G-32200-	Para Transporte de Correspondencia	13,000.00
10501	<u>ARCHIVO GENERAL DE LA NACION</u>	3,000.00
G-10501-A	Servicios Personales	3,000.00
10494	<u>DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES</u>	6,720.00
G-10494-A	Servicios Personales	6,720.00
32120	<u>ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS</u>	1,848.00
G-32120-A	Servicios Personales	1,848.00
 <u>CAPITULO VI</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO</u> 		
30101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	48,000.00
G-30101-A	Servicios Personales	3,000.00
G-30101-B	Otros Gastos Corrientes	35,000.00
G-30101-	Atenciones Varias	10,000.00
		48,000.00

No.	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

2^{da} LEGISLATURA 2014-2015
 REGISTRADA AL No. 1277
 en el Libro de...
 No. de...
 Y Decreto...
 y consta de...
 Hechas constar en materia y razón de las expresiones
 y con fecha...
 Registrado
 de las Oficinas del Senado



ASUNTO:

Ley mediante la cual se transfiere la suma de RD\$229,964.33 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.-

PAG. 3.-

30113	<u>EMBAJADA EN MADRID, ESPAÑA</u>	RD\$	1,800.00
G-30113-A	Servicios Personales	<u>RD\$ 1,800.00</u>	
30126	<u>EMBAJADA EN LA HABANA, CUBA</u>		5,400.00
G-30126-	Atenciones Varias	<u>5,400.00</u>	
30107	<u>CONSULADO GENERAL EN NEW ORLEANS</u>		2,100.00
G-30107-A	Servicios Personales	<u>2,100.00</u>	
30117	<u>EMBAJADA EN BUENOS AIRES, ARGENTINA</u>		3,500.00
G-30117-A	Servicios Personales	<u>3,500.00</u>	
30147	<u>CONSULADO EN JACKSONVILLE</u>		1,200.00
G-30147-	Atenciones Varias	<u>1,200.00</u>	
<u>CAPITULO VII</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE</u>			
<u>FINANZAS</u>			
10411	<u>DIRECCION DEL PRESUPUESTO</u>		30,000.00
G-10411-	Atenciones Varias	<u>30,000.00</u>	
10414	<u>CONTRALORIA Y AUDITORIA GENERAL</u>		875.00
G-10414-A	Servicios Personales	<u>875.00</u>	
<u>CAPITULO X</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE</u>			
<u>SALUD Y PREVISION SOCIAL</u>			
31365	<u>DIVISION DE MALARIOLOGIA</u>		5,362.50
G-31365-A	Servicios Personales	<u>5,362.50</u>	
31470	<u>SERVICIO NACIONAL DE PREVISION Y</u> <u>ASISTENCIA SOCIAL</u>		13,160.89
G-31470	Mantenimiento y Atenciones	12,280.89	
G-31470-F	Subvenciones	<u>880.00</u>	
		<u>13,160.89</u>	
<u>CAPITULO XII</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE</u>			
<u>JUSTICIA</u>			
10210	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		8,672.58
G-10210-Z	Para cubrir Compromisos no Liquidados al 31 de diciembre 1956	<u>8,672.58</u>	

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley mediante la cual se transfiere la suma de RD\$229,964.33 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.-

PAG. 4.-

30201	<u>PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA</u>	RD\$	900.00
G-30201-A	Servicios Personales	<u>RD\$ 900.00</u>	
<u>CAPITULO XIII</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS</u>			
30460	<u>DIRECCION GENERAL DE RIEGO</u>		5,880.00
G-30460-A	Servicios Personales	<u>5,880.00</u>	
<u>CAPITULO XV</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO</u>			
10421	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		4,963.00
G-10421-	Atenciones Varias	<u>4,963.00</u>	
31600	<u>DIRECCION GENERAL DE TURISMO</u>		1,800.00
G-31600-A	Servicios Personales	<u>1,800.00</u>	
10419	<u>OFICINA NACIONAL DE CENSO</u>		1,500.00
G-10419-A	Servicios Personales	<u>1,500.00</u>	
<u>CAPITULO XVI</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO</u>			
30451	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		10,381.58
G-30451-A	Servicios Personales	1,830.00	
G-30451-B	Otros Gastos Corrientes	7,000.00	
G-30451-	Atenciones Varias	<u>1,551.58</u>	
		<u>10,381.58</u>	
10429	<u>DEPARTAMENTO TECNICO DE RECURSOS HIDRAULICOS</u>		51,015.20
G-10429-A	Servicios Personales	30,150.00	
G-10429-	Atenciones Varias	<u>20,865.20</u>	
		<u>51,015.20</u>	
		<u>RD\$ 229,964.33</u>	

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintidós días del mes de julio del año

ASUNTO: Ley mediante la cual se transfiera la suma de RD\$229,964.33 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.-

PAG. 5.-

mil novecientos cincuenta y siete; años 114 de la Independencia, 94 de la Restauración y 28 de la Era de Trujillo.-

(Fdo.) Carlos Sánchez i Sánchez
Presidente

(Fdos.) Pablo Otto Hernandez
Secretario

Rafael Uribe Montás
Secretario

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a primero del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y siete, años 114 de la Independencia, 94 de la Restauración y 28 de la Era de Trujillo.-

M. Joaquín Castillo C.
ML. JOAQUIN CASTILLO C.
Secretario

Porfirio Herrera
PORFIRIO HERRERA
Presidente

Julio A. Cambier
JULIO A. CAMBIER
Secretario

RECIBIDA
SECRETARIA

El presente es un extracto de la Sesión Ordinaria No. 10, celebrada el día 15 de Mayo de 1953, en la cual se discutió y aprobó el Proyecto de Ley que modifica el artículo 10 de la Constitución Política de la República Dominicana.

(Ley) sobre el Poder Judicial

(Ley) sobre el Poder Judicial

(Ley) sobre el Poder Judicial

En la Sesión Ordinaria No. 10, celebrada el día 15 de Mayo de 1953, se discutió y aprobó el Proyecto de Ley que modifica el artículo 10 de la Constitución Política de la República Dominicana, en virtud del cual se establece que el Poder Judicial de la Federación se ejercerá por el Poder Judicial de la República Dominicana.

El Sr. Presidente del Poder Judicial de la Federación, Sr. Juan P. Rodríguez, compareció en la Sesión Ordinaria No. 10, celebrada el día 15 de Mayo de 1953, y manifestó que el Poder Judicial de la Federación se ejercerá por el Poder Judicial de la República Dominicana.

Mano firmada el día 15 de Mayo de 1953



21^a LEGISLATURA
REGISTRADA AL No. 153
en el folio 153 del libro hasta 153
No. 153 de actas de la Sesión Ordinaria No. 10
y compareció el Sr. Rodríguez
y compareció el Sr. Rodríguez
y compareció el Sr. Rodríguez



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 14785

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional
3 de agosto, 1957
ERA DE TRUJILLO

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúpleme avisarle recibo de su comunicación No. 3676 de fecha lro. de agosto en curso, así como de la Ley relativa a la transferencia de la suma de RD \$229,964.33 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos, y significarle que la misma ha sido registrada con el No. 4736, y promulgada en fecha 3 del presente mes de agosto.

Le saluda muy atentamente,


Luis Ruiz Trujillo,
Secretario de Estado de la Presidencia

lrt
o/nr

14785